

Consejo de Administración

337.^a reunión, Ginebra, 24 de octubre – 7 de noviembre de 2019

GB.337/POL/5

Sección de Formulación de Políticas

POL

Fecha: 15 de octubre de 2019

Original: inglés

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Información actualizada sobre la estrategia integrada, presupuestada y dotada de plazos para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco

Finalidad del documento

En el presente documento se facilita información actualizada sobre la estrategia integrada, presupuestada y dotada de plazos para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco y sobre la movilización de los recursos necesarios para financiar la aplicación de esta estrategia. Se invita al Consejo de Administración a que autorice la publicación del proyecto de Nota sobre las labores de la Reunión técnica celebrada en Kampala (3 a 5 de julio de 2019); a que refrende la estrategia integrada para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco, que se financiará con contribuciones voluntarias procedentes de la ayuda multilateral y bilateral a la cooperación para el desarrollo, complementadas — de ser necesario — con recursos de la OIT, a fin de que la estrategia integrada se ponga en práctica en los cuatro países con los que se mantenían alianzas de colaboración público-privadas (véase el proyecto de decisión, en el párrafo 25).

Objetivo estratégico pertinente: Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Resultado/eje de política transversal pertinente: Resultado 5: Trabajo decente en la economía rural y Resultado 8: Proteger a los trabajadores de las formas de trabajo inaceptables.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Contribuciones voluntarias procedentes de la ayuda multilateral y bilateral a la cooperación para el desarrollo, complementadas — de ser necesario — con recursos de la OIT.

Seguimiento requerido: Ninguno.

Unidad autora: Departamento de Políticas Sectoriales (SECTOR).

Documentos conexos: GB.329/POL/6; GB.331/POL/5; GB.332/POL/5; GB.334/POL/5.

Introducción

1. En su 334.^a reunión, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) solicitó que se celebrase una reunión técnica encargada de fomentar el intercambio de opiniones para seguir desarrollando y aplicando la estrategia integrada para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco ¹. También solicitó al Director General que en su 337.^a reunión (octubre-noviembre de 2019) presentase información actualizada sobre la estrategia integrada, presupuestada y dotada de plazos.
2. Dicha estrategia integrada es de ámbito mundial y se articula en tres elementos básicos: *a)* promover un entorno de políticas propicio para el trabajo decente en los países productores de tabaco; *b)* fortalecer el diálogo social, y *c)* prestar asistencia a los países que cultivan tabaco para permitirles abordar los déficits de trabajo decente, tratando en particular el problema del trabajo infantil, y promover la diversificación económica. El Consejo de Administración examinó por primera vez la estrategia integrada en su reunión de marzo de 2018, y la acogió favorablemente ².
3. La estrategia integrada fue objeto de un intercambio de opiniones entre los mandantes tripartitos en la Reunión técnica celebrada del 3 al 5 de julio de 2019 en Kampala, Uganda, y de consultas de ámbito nacional evacuadas de mayo a septiembre de 2018 en Uganda, Zambia, República Unida de Tanzania y Malawi y, en junio y julio de 2019, en la República Unida de Tanzania y Zambia ³. Se elaboró con base en las conclusiones y las resoluciones adoptadas en la Reunión tripartita sobre el futuro del empleo en el sector del tabaco mantenida en 2003 ⁴, y está informada por los principios y valores expresados en la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, 2019 ⁵. En la Reunión de 2003 se subrayó que era importante seguir realizando estudios sobre el empleo y la seguridad y salud en el trabajo en el sector del tabaco; promover el trabajo decente en los sectores del cultivo y el procesamiento del tabaco, en particular mediante la aplicación de los principios y derechos plasmados en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, y fomentar el diálogo social. En las conclusiones y resoluciones de dicha reunión se recalcó la necesidad de promover la ratificación y aplicación de los ocho convenios fundamentales de la OIT y otros instrumentos pertinentes, como el Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), y el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184), y la eliminación de la discriminación por motivos de género en el sector del tabaco.
4. La estrategia integrada se inspira también en las enseñanzas derivadas de la ejecución de los proyectos de cooperación para el desarrollo destinados a la eliminación del trabajo infantil en las comunidades que viven del cultivo del tabaco y, más en general, en el sector agrícola, así como de los proyectos dedicados a la promoción del trabajo decente en la economía rural. En la estrategia integrada se tiene presente el Modelo de políticas para los organismos del

¹ Documento [GB.334/POL/PV](#).

² Documento [GB.332/POL/5](#).

³ OIT: *Nota sobre las labores*: Reunión técnica encargada de fomentar el intercambio de opiniones para seguir desarrollando y aplicando la estrategia integrada para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco (Kampala, 2019) (de próxima publicación en español).

⁴ OIT: *Nota sobre las labores*: Reunión tripartita sobre el futuro del empleo en el sector del tabaco (documento TMETS/2003/15) (Ginebra, 2003).

⁵ [Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo](#).

sistema de las Naciones Unidas con el propósito de prevenir la interferencia de la industria tabacalera, elaborado por el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades no Transmisibles, del que la OIT es miembro ⁶. En una comunicación dirigida el 20 de agosto de 2019 a los Miembros del Sistema de las Naciones Unidas y a la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación ⁷, el Secretario General de las Naciones Unidas alentó a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas a adherirse al Modelo de políticas para los organismos del sistema de las Naciones Unidas con el propósito de prevenir la interferencia de la industria tabacalera adoptado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), al tiempo que exhortó evitar la aceptación de fondos procedentes de la industria tabacalera y toda colaboración con ésta.

5. Existen déficits de trabajo decente en diversos segmentos de la cadena de suministro del sector del tabaco, que incluye desde el cultivo y el procesamiento de la hoja de tabaco hasta la fabricación de productos a base de tabaco y su comercialización y distribución. Los déficits de trabajo decente que suelen afectar a las economías rurales de los países en desarrollo, como son los déficits de gobernanza; el carácter informal de la economía; la baja productividad; unos sistemas de producción insuficientemente desarrollados, o un acceso limitado a los servicios, a las infraestructuras y a la protección social, son también corrientes en muchos países que producen hojas de tabaco. Las explotaciones agrícolas familiares y las pequeñas haciendas, que son las principales cultivadoras de tabaco en estos países, tropiezan las más de las veces con: la falta de economías de escala; un acceso inadecuado a los mercados, insumos y tecnologías; un costo elevado de los insumos; unas competencias de gestión agropecuaria insuficientes; unas infraestructuras de mala calidad y los factores ambientales desfavorables. Además, los avances tecnológicos, la mejor comprensión de las cuestiones de salud, el cambio climático y la creciente popularidad de los productos sucedáneos de los cigarrillos, así como la adhesión de los gobiernos al Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco (FCTC) y el consiguiente endurecimiento de la legislación relativa a los productos del tabaco, están induciendo cambios en los patrones de la demanda, la producción y el empleo en el sector. Esta transformación es visible tanto en las economías en desarrollo como en las economías adelantadas. Unos 176 de los 187 Estados Miembros de la OIT han firmado el FCTC.
6. Ante la diversidad de dificultades que se plantean en el sector del tabaco (tal vez imputables, en los primeros eslabones de la cadena de suministro, a las condiciones generalmente imperantes en el sector agrícola) y la diversidad de contextos y condiciones económicas existentes según los países, cabe la posibilidad de que no todos los elementos de la estrategia sean aplicables en determinados contextos.

Elementos básicos de la estrategia integrada

Primer elemento básico: entorno de políticas propicio

7. El primer elemento básico de la estrategia integrada sería la instauración de políticas coherentes y polifacéticas para paliar las dificultades con que tropiezan las zonas rurales, según la presentación realizada en la 332.^a reunión del Consejo de Administración (marzo

⁶ Documento [GB.332/POL/5](#), párrafo 2.

⁷ http://www.healthjustice.ph/wp-content/uploads/2019/08/UN-Sec-Gen-on-non-engagement-with-TI_Aug2019.pdf (sólo disponible en inglés).

de 2018)⁸ y según las consultas evacuadas con los mandantes tripartitos en los planos nacional y mundial, en el marco de la Reunión técnica celebrada en Kampala. La existencia de un entorno normativo propicio es esencial, no sólo para corregir los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco, sino también para promover el trabajo decente en la agricultura en general. Cada país podría priorizar, en función de su situación y sus necesidades, las actividades que estime oportunas para promover un entorno propicio, que podrían consistir en las medidas siguientes:

- realizar estudios y análisis programáticos encaminados a informar los planes y programas nacionales para el sector, amén de recabar y analizar los datos pertinentes (desglosados por sexos, edades, ubicación rural o urbana, u otras características);
- elaborar planes de empleo y configurar marcos legislativos y jurídicos nacionales en los cuales se insista en la promoción del trabajo decente en la economía rural, especialmente en el sector del tabaco y, más en general, en la agricultura;
- mejorar los sistemas de desarrollo de las competencias y la iniciativa empresarial, tomando en consideración las necesidades de la economía rural, y ajustándolas a las políticas, las estrategias, las prioridades y las necesidades de los países en términos económicos, sectoriales y de desarrollo;
- promover la ratificación y el cumplimiento efectivo de las normas internacionales del trabajo relativas a la economía rural, y garantizar así un desarrollo basado en el respeto de los derechos, y potenciar un entorno que propicie la mejora de la productividad y de los resultados. Además de los convenios fundamentales de la OIT, las principales normas internacionales del trabajo que se refieren directamente a la agricultura son las siguientes: el Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129); el Convenio sobre el derecho de asociación (agricultura), 1921 (núm. 11); el Convenio sobre las plantaciones, 1958 (núm. 110); el Convenio núm.135; el Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 141); la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), y el Convenio núm. 184. Será asimismo preciso asegurar que los mandantes tripartitos y demás partes interesadas conozcan más en profundidad las normas internacionales del trabajo. Por otra parte, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular representan para los países un marco especialmente adecuado para intercambiar conocimientos especializados y experiencia sobre el cumplimiento de los citados convenios y su aplicación en la economía rural;
- formular y poner en práctica medidas encaminadas a instaurar un entorno laboral seguro y saludable, amén de condiciones de trabajo decentes en las cadenas de suministro agrícolas, especialmente en el sector del tabaco;
- eliminar todas las formas de discriminación y empoderar a las mujeres en el sector agrícola y las comunidades rurales en general, promoviendo su participación en los procesos decisorios y en el diálogo social, así como la igualdad de remuneración. En las comunidades que viven del cultivo del tabaco convendría insistir también en mejorar el acceso a la educación y a la formación, al crédito y a los mercados, en particular con una perspectiva de diversificación;
- mejorar el acceso a los servicios públicos, en particular a una enseñanza básica, universal y gratuita, así como a una atención médica universal, asequible y de calidad, que representan un derecho fundamental y son condiciones esenciales para hacer

⁸ Documento [GB.332/POL/5](#).

realidad el trabajo decente, la orientación y la formación profesionales, y el aprendizaje a lo largo de la vida;

- adoptar medidas dinámicas para facilitar la transición de los trabajadores y de las unidades económicas de la economía informal a la economía formal, respetando a la vez los derechos de los trabajadores y garantizando oportunidades para la seguridad del ingreso, los medios de vida y la iniciativa empresarial;
- elaborar y aplicar estrategias de diversificación económica de probada eficacia, en particular incrementando la producción agroalimentaria para garantizar la seguridad alimentaria y las proyectadas reducciones de la demanda de hojas de tabaco. Estas estrategias deberían integrar estudios de viabilidad sobre el cultivo de productos agrícolas varios;
- agilizar la instauración de un entorno favorable para el desarrollo de empresas sostenibles, esencial para el desarrollo sostenible y la creación de trabajo decente;
- reducir las lagunas experimentadas en materia de gobernanza y velar por el cumplimiento efectivo de la legislación en las zonas rurales, especialmente en las comunidades que viven del cultivo del tabaco, fortaleciendo los servicios y los sistemas de administración e inspección del trabajo, y
- asegurar la coherencia programática entre los distintos marcos de desarrollo nacionales, las estrategias sectoriales, y los planes y políticas nacionales de empleo, velando en particular por que apunten fundamentalmente a subsanar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco en dichos marcos. Ello exigirá una actuación concertada entre las administraciones públicas nacionales competentes, que garantice una estrecha coordinación interministerial y una coherencia programática, por ejemplo, entre los ministerios de trabajo, agricultura, salud, comercio, planificación y educación, así como entre las autoridades públicas nacionales y locales.

Segundo elemento básico: fortalecimiento del diálogo social

8. Según se reiteró en las deliberaciones de Kampala y en las consultas nacionales, para paliar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco se precisa un diálogo social sólido basado en el respeto de la libertad de asociación y la libertad sindical, y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Según se reafirma en la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, de 2019, «el diálogo social contribuye a la cohesión mundial de las sociedades y es crucial para una economía que sea productiva y eficiente». El fortalecimiento del diálogo social y de las instituciones correspondientes es el segundo elemento básico de la estrategia, y puede implicar las actividades siguientes:

- alentar a los gobiernos y a las organizaciones de empleadores y de trabajadores a adoptar distintas formas de diálogo social en diferentes planos para fomentar el trabajo decente y sostenible, la seguridad y salud en el trabajo, y una transición justa en aras de una agricultura sostenible. Habida cuenta del ámbito mundial de este sector, cabría contemplar el diálogo social transfronterizo cuando sea posible. Las empresas multinacionales y las federaciones sindicales mundiales que representan a los trabajadores del sector podrían estudiar la posibilidad de crear un mecanismo/sistema de diálogo social a escala internacional;
- fortalecer los mecanismos y las instituciones de diálogo social en la agricultura, en particular permitiendo a los agricultores ser oídos y a las organizaciones de trabajadores rurales intervenir en la elaboración de las políticas. Cabría promover la creación y la expansión de las cooperativas y organizaciones agrícolas mediante un marco jurídico y

de gobierno favorable, e incrementar el potencial para una actuación eficaz. Es esencial remover los obstáculos que dificultan la representación de la mujer;

- mejorar la capacidad de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para aumentar el número de sus afiliados y representar y defender a estos últimos de manera eficaz, y
- mejorar el potencial de los ministerios de trabajo y demás ministerios competentes para promover el diálogo social sobre las medidas destinadas a abordar los déficits de trabajo decente en las comunidades que viven del cultivo del tabaco.

Tercer elemento básico: corrección de los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco

9. El tercer elemento básico de la estrategia integrada son las actividades destinadas a abordar los déficits de trabajo decente en las comunidades que viven del cultivo del tabaco, abordando en particular el problema del trabajo infantil y fomentando la diversificación económica. Según la estructura y las características que definan el sector del tabaco en cada país y las condiciones económicas correspondientes, las actividades destinadas a abordar los déficits de trabajo decente y promover la diversificación pueden consistir en:

- promover sistemas eficaces de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y una cultura de prevención en la materia, especialmente elevando el grado de concienciación respecto a los riesgos laborales y las medidas de prevención relacionados con el cultivo de tabaco, y facilitar una formación pertinente basada en las evaluaciones sectoriales de los riesgos para la salud y la planificación de las acciones correctivas necesarias. A estos efectos también cabría generar mayor concienciación respecto a la necesidad de suministrar gratuitamente equipos de protección personal a todos los trabajadores y a la necesidad de que éstos los usen debidamente;
- velar por que todos los trabajadores del sector agrícola, incluidos los del sector del tabaco, gocen de una protección adecuada que comprenda, entre otras cosas, un salario mínimo adecuado (establecido por ley o negociado), protección social y límites máximos al tiempo de trabajo;
- fortalecer las actividades de lucha contra el trabajo infantil, en particular mejorando las infraestructuras educativas y el acceso a una educación pública básica, universal, gratuita y de calidad, y definir las oportunidades para mejorar y reproducir las intervenciones que hayan resultado fructuosas;
- mejorar las prácticas agrícolas e incrementar los ingresos de los agricultores, por ejemplo, mediante actividades de capacitación e iniciación en el uso de tecnologías nuevas o intermedias;
- crear cooperativas de productores o fortalecer las que ya existen. Esta estrategia ha resultado ser útil para corregir los déficits de trabajo decente en la agricultura y mejorar los ingresos de los hogares, pues ha permitido generar economías de escala en las compras y ha facilitado el uso mancomunado de la mano de obra, los medios de transporte y los sistemas de almacenamiento, además de promover la diversificación;
- fortalecer la administración e inspección del trabajo para asegurar el pleno cumplimiento de la legislación y el acceso a mecanismos apropiados y eficaces de presentación de quejas y reparación;

- fomentar el desarrollo económico local consolidando el diálogo social entre los actores locales, respaldando la formulación y aplicación de estrategias de desarrollo rural y empleo a escala local, la formalización, el desarrollo de empresas sostenibles, la mejora de la cadena de valor, el desarrollo empresarial y los servicios financieros;
- mejorar la capacidad de las comunidades para identificar cultivos alternativos y sectores de mayor valor añadido, como el turismo y el comercio rurales, que encierran el potencial para generar empleo e ingresos. Ello requerirá respaldar el desarrollo empresarial y los servicios financieros, y ofrecer formación sobre la gestión y prevención de riesgos. También podría exigir un aumento de la inversión pública a fin de crear cadenas de suministro para productos alternativos (por ejemplo, mediante el desarrollo de infraestructuras, incluida la social); desarrollar nuevos sistemas que sean mejores para el asesoramiento técnico sobre diversificación, y prestar apoyo logístico, y
- promover la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración sobre las Empresas Multinacionales) con arreglo a la Resolución de 2003 sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo en el sector del tabaco⁹.

Aplicación de la estrategia integrada: modelo de intervención de la OIT presupuestado y dotado de plazos de ejecución

10. El modelo de intervención, presupuestado y dotado de plazos de ejecución, que se presenta a continuación, configura un marco de actuación para la OIT destinado a abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco. Se trata de un modelo basado en los siguientes presupuestos contextuales: debe tratarse de una economía donde se cultiva el tabaco, donde tanto los ingresos, bajos por definición, como el empleo dependen en gran medida de la agricultura; donde se registran altas tasas de desempleo rural, y donde la capacidad institucional es endeble y la gobernanza fragmentaria.
11. Según este modelo de intervención, la Oficina ayudará a los países a elaborar y ejecutar programas en beneficio de sus propias comunidades que viven del cultivo del tabaco. El modelo consta de dos vertientes, pues compagina un componente relativo al desarrollo institucional y otro a la prestación de asistencia directa. El primer componente tiene por objeto mejorar la capacidad del gobierno y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para permitirles paliar las dificultades de las comunidades que viven del cultivo del tabaco para acceder al trabajo decente. El segundo componente consiste en actividades especialmente destinadas a paliar los déficits de trabajo decente sobre el terreno. Apunta concretamente a elevar el grado de conocimiento y concienciación de las comunidades acerca del trabajo decente, a mejorar la capacidad de los agricultores y de sus organizaciones, incluidas las cooperativas, y a incrementar sus competencias en los sectores donde se propugne una diversificación de las actividades. El programa habrá de ejecutarse en un período de tres años.

⁹ OIT: *Nota sobre las labores*: Reunión tripartita sobre el futuro del empleo en el sector del tabaco, *op. cit.*

Modelo de intervención presupuestado y dotado de plazos de ejecución relativo al primer elemento básico: entorno de políticas propicio

Resultado 1. Los mandantes tripartitos tienen mayor conocimiento y más capacidad para definir y abordar eficazmente los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco, especialmente en relación con el trabajo infantil, amén de promover la diversificación para mejorar los medios de subsistencia, los ingresos y la seguridad alimentaria

Productos

- 1.1. Un balance de las condiciones de trabajo imperantes en el sector, cuyas conclusiones serán validadas sobre una base tripartita y fundamentarán la preparación de programas nacionales.
- 1.2. Un análisis/una valoración de la medida en que la legislación y la práctica aplicadas en el sector del tabaco se ajustan a las normas internacionales del trabajo, y en particular a los convenios fundamentales de la OIT y demás normas directamente aplicables al sector, tomando en consideración, en su caso, las observaciones formuladas por los órganos de control de la OIT.
- 1.3. Estudios y análisis sobre los regímenes de seguridad social, los salarios, la seguridad y salud en el trabajo, el trabajo infantil, la productividad y otros ámbitos técnicos, según proceda.
- 1.4. Estudios y análisis sobre los factores generadores de informalidad, incluido un examen de los marcos jurídicos y programáticos vigentes y su aplicación, con miras a la elaboración de medidas coordinadas que permitan facilitar la formalización de la economía informal y promover un entorno favorable a las empresas.
- 1.5. Campañas nacionales de sensibilización sobre los derechos en el trabajo, el trabajo infantil, cuestiones atinentes al sector y otras consideraciones diversas.

El coste del Resultado 1 se estima en 245 000 dólares de los Estados Unidos.

Resultado 2. Gracias a un entorno más propicio los mandantes tripartitos están en mejores condiciones para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco y promover el trabajo decente en la economía rural

Productos

- 2.1. Legislación enmendada para subsanar las lagunas advertidas en la legislación.
- 2.2. Campaña en pro de la ratificación de los convenios de la OIT pertinentes.
- 2.3. Examen o elaboración de la política nacional de empleo, o de la política sectorial.
- 2.4. Enfoque estratégico para el cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo, en particular mediante la elaboración y aplicación de programas de formación para los inspectores del trabajo.

- 2.5. Políticas y sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- 2.6. Una lista de nueva planta o revisada de los tipos de empleos o trabajos que son peligrosos en la agricultura, de conformidad con las normas del trabajo pertinentes.

El coste del Resultado 2 se estima en 235 000 dólares de los Estados Unidos.

**Modelo de intervención presupuestado y dotado
de plazos de ejecución relativo al segundo elemento
básico: fortalecimiento del diálogo social**

***Resultado 3. Se entabla un diálogo social efectivo sobre
las cuestiones relativas al sector del tabaco, y los interlocutores
sociales tienen mayor capacidad para mejorar sus actividades
de información y organización, y su actuación colectiva***

Productos

- 3.1. Valoración de las necesidades de los mandantes tripartitos, en particular respecto de su capacidad para participar en un diálogo social efectivo, definir las dificultades en términos de trabajo decente y formular estrategias para paliarlas.
- 3.2. Instauración o fortalecimiento de un mecanismo/una plataforma de diálogo social para el sector; en su defecto, integración sistemática de las cuestiones relativas al sector en procesos de diálogo dedicados más en general a la agricultura, para garantizar por ejemplo la coherencia programática entre los distintos ministerios nacionales competentes y la participación de los interlocutores sociales.
- 3.3. Capacidad mejorada de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para incrementar el número de sus afiliados y representar y defender eficazmente a los intereses de estos últimos.
- 3.4. Capacidad mejorada de los actores nacionales mediante programas de formación que correspondan a las necesidades existentes en los ámbitos esenciales, como las normas internacionales del trabajo, la seguridad y salud en el trabajo, la eliminación del trabajo infantil y otros principios y derechos fundamentales en el trabajo con miras a una participación efectiva y eficaz en los procesos de diálogo social.

El coste del Resultado 3 se estima en 170 000 dólares de los Estados Unidos.

Modelo de intervención presupuestado y dotado de plazos de ejecución relativo al tercer elemento básico: promoción del trabajo decente en el sector del tabaco

Resultado 4. Se han definido y atenuado los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco, lo cual ha generado mejoras cuantificables en las condiciones de trabajo

Productos

- 4.1. Una plataforma sectorial de ámbito local que permite un intercambio regular entre los agricultores y sus organizaciones, los sindicatos, la industria, las autoridades locales, la comunidad local y sus representantes.
- 4.2. Mayor conocimiento, en el seno de las comunidades, de la legislación del trabajo, los derechos de los niños, la importancia de la educación y los efectos nocivos del trabajo infantil a ese respecto, los peligros del trabajo infantil, la seguridad y salud en el trabajo, la diversificación económica, etc. mediante la elaboración y la difusión de materiales de información, de educación y de comunicación.
- 4.3. Mayor conocimiento entre empleadores y trabajadores de los derechos y responsabilidades en el trabajo.
- 4.4. Capacidad mejorada de las organizaciones de trabajadores para llevar a cabo actividades de organización y participar en la negociación colectiva.
- 4.5. Mayor capacidad de las organizaciones de empleadores para atender las necesidades de sus miembros y promover políticas destinadas a generar un entorno favorable a las empresas y a la creación de empleo.
- 4.6. Funcionamiento eficaz de los sistemas de vigilancia del trabajo infantil y de los comités de lucha contra el trabajo infantil.
- 4.7. Capacidad mejorada de las cooperativas en los ámbitos importantes, como la gestión, la gobernanza y las normas de calidad, mediante programas de formación ajustados a las necesidades existentes.
- 4.8. Capacidad y conocimientos técnicos mejorados de los agricultores en los ámbitos de la gestión empresarial y financiera.
- 4.9. Diálogo social efectivo a escala empresarial.

El coste del Resultado 4 se estima en 520 000 dólares de los Estados Unidos.

Resultado 5. Los agricultores diversifican cada vez más sus actividades para mejorar sus medios de subsistencia, sus ingresos y su seguridad alimentaria

Productos

- 5.1. Evaluación de las necesidades en términos de competencias y capacidad de las instituciones de educación técnica y formación profesional.

- 5.2. Estudios de viabilidad, estudios de mercado rápidos y análisis de sectores en particular para definir los cultivos o los sectores en los que cabría propugnar una diversificación de sus actividades.
- 5.3. Competencias técnicas aumentadas en los sectores donde se propugna una diversificación de sus actividades.
- 5.4. Capacidad mejorada de los proveedores de servicios financieros y de servicios de ayuda a las empresas para poder atender adecuadamente las necesidades de los agricultores y de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (pymes) del sector.
- 5.5. Acceso mejorado a la formación (formación profesional, alfabetización funcional e iniciativa empresarial) y ayuda posterior a la formación, en particular para las mujeres.

El coste del Resultado 5 se estima en 500 000 dólares de los Estados Unidos.

Modelo de intervención presupuestado y dotado de plazos de ejecución, por países

12. Según las estimaciones, cada programa trienal de país elaborado según el modelo de intervención recién expuesto ascendería a 1 670 000 dólares de los Estados Unidos. Considerando que los programas nacionales reflejan la situación propia de cada país, así como las actividades realizadas o en curso de ejecución en el sector del tabaco o bien, más en general, en la agricultura, es posible que no todos los elementos de la estrategia resulten aplicables en cada país. Los proyectos dedicados a países específicos se prepararán sobre la base de las consultas y los programas nacionales, lo cual permitirá que se ajusten a las necesidades, las singularidades y las prioridades de cada país. Además de prestar apoyo a escala nacional, la Oficina elaborará varios productos y actividades beneficiosos para varios países. Este componente mundial del modelo de intervención incluirá actividades de seguimiento y evaluación; intercambio de conocimientos, en particular mediante el acopio de información sobre las buenas prácticas y la realización de investigaciones, y la promoción de la coherencia entre las políticas y el diálogo social. La Oficina se compromete a colaborar con los Estados Miembros y los interlocutores sociales, principalmente mediante la cooperación para el desarrollo, una vez que concluya este período trienal, a fin de ayudarles a paliar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco y, más en general, en la agricultura.

Elaboración y financiación de programas nacionales destinados a abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco

13. La estrategia integrada antes presentada debería ceñirse y obedecer a las prioridades nacionales en materia de trabajo decente en el sector del tabaco y, más en general, en la economía rural.
14. En un estudio efectuado en los países donde la OIT llevaba a cabo programas sobre la eliminación del trabajo infantil en el sector del tabaco ¹⁰ se ha mostrado que podría resultar conveniente incrementar la coherencia entre los marcos de actuación nacionales relativos al sector (por ejemplo, los marcos relativos a la agricultura, al comercio, al empleo y a la salud) para garantizar el desarrollo y la ejecución efectivos de los programas nacionales dedicados

¹⁰ El estudio versaba sobre Malawi, Zambia, República Unida de Tanzania y Uganda.

al sector del tabaco. Apenas se alude al sector del tabaco en esos marcos, mientras que los marcos de cooperación con las Naciones Unidas se centran en el desarrollo de una agricultura más productiva, sostenible y diversificada en aras de la seguridad alimentaria y nutricional, sin la menor referencia al cultivo del tabaco.

15. Una cartografía de las actividades realizadas en esos cuatro países por interlocutores bilaterales para el desarrollo, organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales ha permitido definir las prioridades geográficas y temáticas correspondientes, y ha revelado en particular que, respecto a la economía rural, estas actividades se centran esencialmente en la mejora de la productividad y rentabilidad de las cadenas de valor agrícolas y en la diversificación para promover un crecimiento agrícola sostenible e inclusivo. Si bien algunos interlocutores abogan por una diversificación prescindiendo del tabaco, ninguno de ellos trabaja directamente en dicho sector. Antes bien, según se desprendió de los debates mantenidos en la reunión de Kampala, algunos de los principales actores de la industria tabacalera siguen ayudando a los agricultores que cultivan tabaco a diversificar sus cultivos, además de apoyar las actividades destinadas a eliminar el trabajo infantil en el sector ¹¹.
16. Cuando se elaboran programas nacionales para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco es esencial garantizar un enfoque que abarque todas las instancias gubernamentales, fortaleciendo el diálogo interministerial a fin de ajustar las prioridades programáticas correspondientes al sector agrícola, que incluye el del tabaco, a las de las políticas nacionales de inversión, comercio y salud. Según se indicó más arriba, las prioridades nacionales determinarán el ámbito de estos programas. Los ministerios de trabajo y los interlocutores sociales deberán desempeñar un papel esencial en la definición de las prioridades y los programas nacionales, incluidos los referentes al sector del tabaco. Sobre la base del trabajo realizado y del que se está llevando a cabo, los gobiernos de los países con los que se mantenían alianzas de colaboración público-privadas podrían contemplar, en consulta con los interlocutores sociales, la posibilidad de elaborar con carácter urgente programas nacionales, que deberían también integrar una estrategia de financiación.
17. Es posible que la financiación de los programas nacionales deba proceder de diversas fuentes sostenibles. Los recursos nacionales invertidos en el programa serán un imán poderoso para otras fuentes de financiación. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular podrían brindar a los países en desarrollo oportunidades considerables de beneficiarse de la experiencia de otros países en el mismo sector. También cabría solicitar contribuciones del sistema de las Naciones Unidas o, por conducto del mismo, de instituciones financieras de desarrollo competentes y de interlocutores bilaterales para el desarrollo de los países interesados.
18. El sector privado tiene un papel importante que desempeñar en la corrección de los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco y, más en general, en la economía rural. Como responsables de hacer cumplir la legislación nacional con independencia de dónde operen, las empresas deben tener una conducta responsable y cumplir el deber de diligencia en sus sistemas de gestión, en virtud de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Esta responsabilidad debería formar parte integrante de las actividades encaminadas a generar y cultivar condiciones de trabajo decentes en el sector. A estos efectos, el sector privado podría centrarse en determinados ámbitos definidos en los programas nacionales.

¹¹ OIT: *Nota sobre las labores*: Reunión técnica encargada de fomentar el intercambio de opiniones para seguir desarrollando y aplicando la estrategia integrada para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco (Kampala, 2019) (de próxima publicación en español), págs. 31 y 32 del inglés.

Las actividades que gocen del respaldo del sector privado podrían llevarse a cabo mediante asociaciones activas en el sector del tabaco, o bien mediante plataformas especialmente constituidas a estos efectos.

19. La estrategia de la OIT integrada y dotada de plazos se centra en la corrección de los déficits de trabajo decente en el sector agrícola, que incluye el del tabaco, e incorpora además estrategias de diversificación económica. Se pretende que las actividades realizadas en el marco de esta estrategia integrada se financien con contribuciones voluntarias procedentes de la ayuda multilateral y bilateral a la cooperación para el desarrollo, que se complementarían, de ser necesario, con recursos de la OIT. Al ponerse en práctica la estrategia integrada, que tiene un ámbito mundial y es aplicable a todos los países productores de tabaco, se dará prioridad a los cuatro países con los que se mantenían alianzas de colaboración público-privadas. La ejecución de los programas nacionales podría ayudar a los países a atender sus prioridades nacionales y, al propio tiempo, permitir a la OIT seguir cumpliendo su mandato consistente en promover el trabajo decente para todos, principalmente para los trabajadores de la economía rural y, más en particular, los del sector del tabaco.
20. La Oficina procura movilizar recursos a fin de que la OIT siga prestando asistencia técnica para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco. En junio y julio de 2019 se celebraron consultas en la República Unida de Tanzania y en Zambia con importantes interlocutores multilaterales y bilaterales para el desarrollo y con otros organismos de las Naciones Unidas, a fin de definir ámbitos de colaboración y los cauces que convendría explorar para una movilización conjunta de recursos. Estas consultas revelaron que, pese a no ser directamente aplicados en el sector del tabaco, muchos programas que estos interlocutores dedican a la economía rural permitirían tratar diversos factores que dificultan el trabajo decente, como las condiciones de trabajo, la gobernanza del mercado de trabajo, la adquisición de competencias y la seguridad y salud en el trabajo, y así beneficiar también a los agricultores y a las comunidades que viven del cultivo del tabaco. Es imperativo definir con carácter definitivo la estrategia integrada y volverla operativa para que los interlocutores multilaterales y bilaterales puedan adherirse plenamente a ella y respaldar su aplicación efectiva con recursos financieros. Si bien existen perspectivas de financiación mediante contribuciones voluntarias procedentes de la ayuda multilateral y bilateral a la cooperación para el desarrollo, por ahora no se han formalizado promesas en este sentido. La Oficina sigue colaborando estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en la promoción de medios de subsistencia sostenibles y la eliminación de la pobreza en las zonas rurales en el marco de las actividades que dedica a la economía rural. Además, proyecta robustecer su colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para mejorar el acceso a una educación de calidad a escala comunitaria.
21. Las consultas mencionadas en el párrafo 19 se mantuvieron en el marco del programa financiado con cargo a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) para abordar los déficits de trabajo decente en las comunidades que viven del cultivo del tabaco en la República Unida de Tanzania y en Zambia. Este programa, que se aplica desde abril de 2019 con una dotación presupuestaria de 1,8 millones de dólares de los Estados Unidos¹², tiene por objeto mejorar la coherencia programática y propiciar el trabajo decente en la agricultura mediante normativas y un seguimiento apropiados; fortalecer la capacidad de los interlocutores sociales para promover el diálogo social; ayudar a las comunidades

¹² Los presupuestos correspondientes a los programas de países financiados con cargo a la CSPO son los siguientes: República Unida de Tanzania (892 696 dólares de los Estados Unidos) y Zambia (920 448 dólares de los Estados Unidos).

productoras de tabaco a remediar los déficits de trabajo decente, y promover la diversificación. Se han realizado varias actividades de planificación y coordinación en ambos países, en particular misiones técnicas y talleres de planificación que facilitaron las consultas con los mandantes tripartitos y entre ellos sobre las áreas prioritarias de atención y la ejecución de los programas.

22. En el programa que se lleva a cabo en la República Unida de Tanzania y en Zambia con cargo a la CSPO se toman en consideración las enseñanzas derivadas de las labores realizadas por la OIT en una muestra de países, en colaboración con el sector privado, sobre la eliminación del trabajo infantil en las comunidades que viven del cultivo del tabaco. El Programa de Reducción del Trabajo Infantil en Apoyo de la Educación (ARISE) se llevó a cabo entre 2011 y 2018, en el marco de una alianza de colaboración público-privada con la empresa tabacalera Japan Tobacco International (JTI). Dotada con un presupuesto que rondó los 10 millones de dólares de los Estados Unidos ¹³, este programa de ocho años de duración constaba de componentes mundiales y también nacionales que se aplicaron en cuatro países. El programa contribuyó a enriquecer el acervo de conocimientos sobre la seguridad y salud en el cultivo del tabaco; a fortalecer la capacidad de los funcionarios y del personal de JTI para atacar el problema del trabajo infantil en la cadena de suministro del tabaco, y a mejorar el programa de JTI sobre las prácticas laborales en la agricultura. Este proyecto también propició la participación directa del sector privado en las actividades de rescate y rehabilitación de los niños víctimas del trabajo infantil y la prevención de este tipo de trabajo, en particular por conducto de grupos de autoayuda y comités de lucha contra el trabajo infantil.
23. Entre 2002 y 2018, la Oficina también colaboró con la Fundación para la erradicación del trabajo infantil en plantaciones de tabaco (Fundación ECLT). La cuantía de los fondos recibidos de la Fundación ECLT durante la colaboración se cifró en unos 5,3 millones de dólares de los Estados Unidos. Esta dotación sirvió para financiar un programa de lucha contra los peligros del trabajo infantil, que se llevó a cabo entre 2015 y 2018 en la República Unida de Tanzania, Malawi, Uganda y Zambia con un presupuesto acumulado de 2,7 millones de dólares de los Estados Unidos ¹⁴. El programa tenía por objeto la elaboración de pautas de orientación mundiales sobre los peligros del trabajo infantil peligroso y sobre la seguridad y salud en el trabajo en el sector del cultivo del tabaco, y robustecer el diálogo social y la capacidad existente entre los mandantes tripartitos y otros actores importantes para acelerar la actuación contra el trabajo infantil. Apoyó la creación o, en su caso, el fortalecimiento de sistemas de vigilancia comunitaria del trabajo infantil capaces de detectar

¹³ Los presupuestos consignados para financiar el programa ARISE I (2011-2015) en los países fueron los siguientes: [Malawi](#) (1 313 861 dólares de los Estados Unidos); [Zambia](#) (1 562 534 dólares de los Estados Unidos); [Brasil](#) (1 175 626 dólares de los Estados Unidos). El presupuesto consignado para financiar el [componente mundial](#) fue de 621 449 dólares de los Estados Unidos. Los presupuestos destinados a financiar el programa ARISE II (2015-2018) en los países fueron los siguientes: [Malawi](#) (2 061 295 dólares de los Estados Unidos); [República Unida de Tanzania](#) (530 181 dólares de los Estados Unidos); [Zambia](#) (1 255 363 dólares de los Estados Unidos), [Brasil](#) (685 779 dólares de los Estados Unidos). El presupuesto consignado para financiar el componente mundial correspondiente al [Programa Mundial de Formación](#) fue de 297 684 dólares de los Estados Unidos. El presupuesto destinado a financiar el componente mundial correspondiente al [Programa de apoyo ampliado a las prácticas laborales en la agricultura](#) fue de 251 862 dólares de los Estados Unidos, y el presupuesto destinado a financiar el componente mundial correspondiente al [Marco de JTI/ALP para la evaluación del impacto](#) fue de 184 925 dólares de los Estados Unidos.

¹⁴ Los presupuestos consignados para financiar los programas en los países mediante la alianza de colaboración ECLT-OIT entre 2015 y 2018 fueron los siguientes: [Malawi](#) (659 273 dólares de los Estados Unidos), [Uganda](#) (439 351 dólares de los Estados Unidos), y un [componente mundial](#) dotado con un presupuesto 1 616 595 dólares de los Estados Unidos.

y remediar los casos de trabajo infantil en las zonas de cultivo de tabaco, forjando vínculos con los sistemas de educación y protección social y los servicios de inspección del trabajo.

24. Si bien el programa financiado con cargo a la CSPO en la República Unida de Tanzania y Zambia se centra especialmente en el sector del tabaco, en Malawi y Uganda la OIT realiza otras actividades encaminadas a eliminar el trabajo infantil en la agricultura, con insistencia en determinadas cadenas de suministro distintas de las del tabaco. Estas actividades apuntan a ayudar a los mandantes a mejorar la legislación y los marcos institucionales y políticos nacionales, con miras a atender las necesidades y los derechos fundamentales de los niños atrapados en el trabajo infantil o expuestos a caer en él. También apuntan a institucionalizar soluciones innovadoras y de probada eficacia para tratar las causas profundas del trabajo infantil y mejorar el intercambio de conocimientos y las alianzas de colaboración. La OIT también lleva a cabo programas dedicados al desarrollo de las competencias y de las cadenas de valor, con especial hincapié en el sector de la agricultura ¹⁵. Los consiguientes resultados redundarán en beneficio de todo el sector agrícola, incluido el del tabaco.

Proyecto de decisión

25. *El Consejo de Administración:*

- a) *autoriza al Director General a que publique el proyecto de Nota sobre las labores de la Reunión técnica encargada de fomentar el intercambio de opiniones para seguir desarrollando y aplicando la estrategia integrada para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco (Kampala, 2019), y*
- b) *refrenda la estrategia integrada, presupuestada y dotada de plazos para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco, que se financiará con contribuciones voluntarias procedentes de la ayuda multilateral y bilateral a la cooperación para el desarrollo, complementadas — de ser necesario — con recursos de la OIT, a fin de que la estrategia integrada se ponga en práctica en los cuatro países con los que se mantenían alianzas de colaboración público-privadas.*

¹⁵ Por ejemplo, en Malawi, la OIT lleva a cabo el programa de competencias para el comercio y la diversificación económica (STED), que se centra en el sector agrícola y permite ayudar a los interlocutores nacionales a desarrollar las competencias necesarias, tanto en la actualidad como en el futuro, en los sectores de exportación para incrementar su dinamismo, fomentar su competitividad a las importaciones, e incrementar su diversificación.